

## ACUERDO NÚMERO 019 DE 2020 (19 de marzo)

*"Por medio del cual se otorga una mención"*

### EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Artículo 47 del Reglamento de Estudiantil de Postgrados de la Facultad de Salud (Acuerdo No.0162 del 18 de noviembre de 2008), y

#### CONSIDERANDO:

Que el estudiante del Postgrado de Pediatría Jorge Luis Sánchez Vargas con Cód. 20171154424 e identificado con Cédula de ciudadanía No.1.083.882.874 de Pitalito (H), Realizó el Trabajo de Grado denominado **"EVALUACIÓN DE LA UTILIDAD DE LA GUÍA REVISADA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD 2009 EN ESTUDIOS INMUNOLÓGICOS DE DENGUE PEDIÁTRICO"**.

Que por solicitud motivada y unánime del Jurado Calificador, y teniendo en cuenta que es un trabajo muy bien ejecutado, que denota un proceso de investigación dedicada, sumado a aspectos positivos de contenido y presentación,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar mención MERITORIA al Trabajo de Grado denominado **"EVALUACIÓN DE LA UTILIDAD DE LA GUÍA REVISADA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD 2009 EN ESTUDIOS INMUNOLÓGICOS DE DENGUE PEDIÁTRICO"**, presentado como requisito para obtener el título de Especialista en Pediatría por el estudiante Jorge Luis Sánchez Vargas con Cód. 20171154424 e identificado con Cédula de ciudadanía No.1.083.882.874 de Pitalito (H).



UNIVERSIDAD  
**SURCOLOMBIANA**

NIT: 891180084-2

ACUERDO NÚMERO 019 DE 2020  
(19 de marzo)

ACREDITADA DE  
**ALTA CALIDAD**

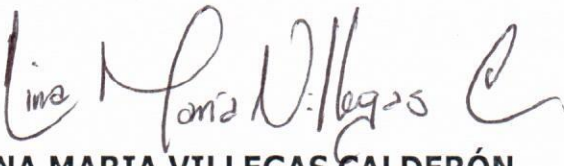
Resolución 11233 / 2018 - MEN

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

*Dado en Neiva a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).*

  
**JULIO CÉSAR QUINTERO VIEDA**  
Presidente

  
**LINA MARIA VILLEGAS CALDERÓN**  
Secretaria Académica

*Copia a: Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, Coordinador de Postgrados y Archivo.*

**CONSTRUYAMOS UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR**

📍 Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1

📍 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40

🌐 [www.usco.edu.co/](http://www.usco.edu.co/) Neiva - Huila

☎ PBX: 875 4753

☎ PBX: 875 3686

☎ Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

